



# **CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL DE CALDERYS**

# ÍNDICE

Comprender y vivir el Código

Nuestros valores y compromisos

Las personas

El medioambiente

Nuestros activos

Integridad y ética empresarial

Denunciar irregularidades

Aplicación y monitoreo del Código

# MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

## Estimados colegas y socios:

**Nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial establece los principios que guían nuestra forma de trabajar, de tomar decisiones y de interactuar entre nosotros y con nuestros stakeholders. Define las normas de comportamiento ético y conducta profesional que se esperan de toda persona que trabaje en el Grupo Calderys, para él o con él.**

Este Código nos ayuda a crear un ambiente de trabajo de confianza y a mantener relaciones sólidas y respetuosas con todos nuestros stakeholders. Está diseñado para ayudar a nuestros colegas a tomar las decisiones correctas en el día a día y para garantizar que el Grupo Calderys sea reconocido, tanto interna como externamente, como una empresa que actúa con el más alto grado de integridad.

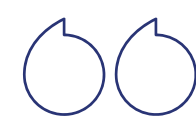
El Código se nos aplica a todos nosotros, sin excepción. Refleja nuestra responsabilidad colectiva para con las personas, el medioambiente y las comunidades en las que operamos, y sustenta nuestro compromiso con unas prácticas empresariales éticas y justas.

Nuestros valores —tenacidad, responsabilidad, multiculturalismo y autenticidad— constituyen el núcleo de este Código y guían nuestra forma de actuar, decidir y dirigir. Al adoptar estos principios y dar ejemplo, protegemos nuestra reputación y contribuimos al éxito sostenible del Grupo.

Animo a todo el mundo a leer atentamente este Código, a aplicar sus principios en su trabajo diario y a apoyarse mutuamente para actuar correctamente. Juntos, hagamos de este Código un elemento vivo de nuestra cultura empresarial.

### **MICHEL CORNELISSEN**

Director ejecutivo



**Este código debería ayudar a todos los colegas a tomar las decisiones correctas en su trabajo diario**



# COMPRENDER Y VIVIR EL CÓDIGO

Una guía para actuar con integridad, responsabilidad y respeto, cada día y en todos los lugares donde desarrollamos nuestras actividades.

**Este Código reúne los principios fundamentales de nuestro compromiso común con la integridad en nuestro comportamiento profesional diario.**

Establece las normas de conducta que deben motivarnos a cada uno de nosotros como empleados del Grupo, así como a nuestros socios y proveedores. Proporciona orientaciones claras para garantizar que todos cumplimos con las leyes y normativas nacionales e internacionales aplicables.

Como grupo multinacional, es esencial para Caldeyrs que los principios éticos y las mejores prácticas empresariales estén respaldados por herramientas sólidas y eficaces, como este Código.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE DOCUMENTO?

Este código y sus principios se aplican a todos los empleados del Grupo Calderys y a sus empresas conjuntas, así como a sus proveedores, sus agentes, sus subcontratistas y otros socios empresariales de larga data, que están obligados a cumplir las mismas normas.

Todos debemos conocer sus requisitos y cumplirlos. Nuestros directivos tienen la responsabilidad específica de velar por su aplicación diaria en sus planes de negocio y en la toma de decisiones.

Se ofrecen programas de sensibilización y formación para ayudar a todos los directivos y empleados a comprender y poner en práctica el Código y sus principios.

## UN DOCUMENTO VIVO

Este Código ha sido aprobado por el director ejecutivo del Grupo Calderys y el Comité Ejecutivo del Grupo. Se revisa y actualiza cuando es necesario con el fin de proporcionar orientaciones claras y actualizadas sobre conducta ética para la empresa y para cada uno de nosotros, cualquiera sea nuestro lugar de trabajo.

Al tratarse de un documento vivo, permite a todo el mundo cumplir con los más altos estándares de conducta y ética empresarial. El respeto diario de sus principios garantiza el liderazgo ético del Grupo.



## DE UN VISTAZO: ¿Cuál es el objetivo de este documento?

Este Código se basa en el respeto: de la ley, de los principios éticos y de todos nuestros stakeholders, tanto internos como externos. Su objetivo es orientar nuestras prácticas para:



demostrar integridad, responsabilidad y respeto por los derechos humanos;



cumplir con las leyes y normativas aplicables;



proteger la salud y la seguridad de todas las personas implicadas en nuestras actividades;



desarrollar el talento, las competencias y la experiencia;



promover la equidad, la diversidad y la inclusión;



apoyar el desarrollo de los países en los que operamos;



proteger el medioambiente y apoyar el desarrollo sostenible.



Si tiene alguna duda sobre el contenido de este Código, diríjase a su responsable, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento Jurídico, al Departamento de Desarrollo Sostenible o al Departamento de Control Interno y Auditoría.



# NUESTROS VALORES Y COMPROMISOS

## NUESTRO OBJETIVO

Somos el socio imprescindible de todas las industrias que operan a altas temperaturas. Les ayudamos a construir un mundo mejor gracias a soluciones sostenibles.

### **Nuestro objetivo refleja nuestra razón de ser y el impacto que Calderys busca tener en el mundo.**

Desempeñamos un papel esencial, ya que los refractarios son la base de muchas otras industrias; el mundo no podría funcionar correctamente sin nosotros. Hemos establecido relaciones duraderas con nuestros clientes a lo largo de los últimos 160 años, y somos más que un simple proveedor o prestador de soluciones: somos su socio.

Nuestra ambición es ayudar a nuestros clientes a satisfacer sus necesidades de transición energética, y nos comprometemos a tener un impacto positivo en el mundo, especialmente a través de la innovación.

## NUESTROS VALORES

**Nuestros valores** guían nuestros pensamientos, nuestras palabras, nuestras acciones y nuestro comportamiento. Nos ayudan a tomar las mejores decisiones. Constituyen la base de nuestra cultura.

## SOMOS



### TENACES:

Nos definimos como personas decididas y resilientes, capaces de resolver problemas, comprometidas con la consecución de objetivos y la mejora continua, y siempre en busca de la innovación.



### RESPONSABLES:

Nos tomamos muy en serio nuestras responsabilidades y nuestro deber. Estamos profundamente comprometidos con la seguridad y la ética, impulsados por la búsqueda de la excelencia y el respeto hacia los demás.



### MULTICULTURALES:

Creemos en el poder de la diversidad, la inclusión y la riqueza cultural. Esta visión global y este sentido del respeto refuerzan nuestra adaptabilidad y nuestra eficacia.



### AUTÉNTICOS:

Nos comprometemos con la confianza, la integridad y la atención a las personas, alineando siempre nuestras acciones con nuestras palabras, al tiempo que mantenemos una actitud humilde y colaborativa.

## Los tres pilares del éxito para el desarrollo sostenible

El enfoque empresarial sostenible de Calderys se basa en tres elementos clave.



### Comprometidos con las personas

Calderys aspira a generar un impacto positivo fomentando un lugar de trabajo seguro, inclusivo y equitativo, apoyando el bienestar y el desarrollo de todos los empleados, empoderando a las comunidades y promoviendo prácticas éticas a lo largo de toda la cadena de valor.



### Responsable de su huella medioambiental

Calderys se esfuerza por reducir su impacto medioambiental e impulsar el desarrollo sostenible a través de la innovación con bajas emisiones de carbono, las prácticas circulares y una gestión responsable de los recursos.



### Responsable de un crecimiento sostenible

El Grupo tiene como objetivo crear valor a largo plazo para la sociedad a través de la excelencia ética, y para la empresa mediante soluciones innovadoras y sostenibles para sus clientes.

## NUESTROS COMPROMISOS

### Los acuerdos globales que guían nuestras normas

Creemos que altos estándares para el comportamiento social y medioambiental en todas nuestras actividades son esenciales para alcanzar los objetivos financieros y no financieros del Grupo.

Por ello, hemos basado nuestro Código en las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, incluidos los principios fundamentales de los siguientes acuerdos globales:

- El Global Compact de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Las Directrices de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para las empresas multinacionales
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Estos acuerdos y normas internacionales incluyen los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) como medios para contribuir al desarrollo sostenible.

### Cumplimiento de las leyes y normativas

El cumplimiento de la ley es la base de nuestro comportamiento ético. Solo gracias al impecable cumplimiento de la ley por parte de cada individuo y cada entidad empresarial podrá el Grupo Calderys estar a su vez en conformidad.

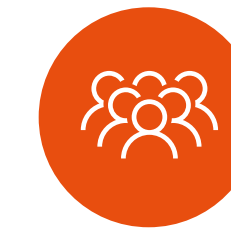
Las directrices proporcionadas por el Código son especialmente importantes, ya que nuestras actividades globales están sujetas a las leyes y normativas de numerosos países, así como a las de organizaciones supranacionales, en particular la Unión Europea.

Cumplimos todas las leyes nacionales aplicables de los países en los que desarrollamos nuestras actividades.

Además, en todo el mundo, las costumbres y las leyes varían considerablemente y pueden entrar en conflicto entre sí. Aunque operemos en un país donde las leyes locales o las prácticas habituales sean menos estrictas que las establecidas en el presente Código y en nuestras políticas corporativas, esperamos que todas las personas a las que se aplica este Código actúen con integridad y de conformidad con las normativas aplicables, al tiempo que se esfuerzan por respetar los más altos estándares de conducta. Las leyes de algunos países podrían imponer requisitos o prohibiciones que vayan más allá de los contenidos en el presente Código. En tales casos, cumplimos plenamente con dichos requisitos locales. Cualquier excepción local al presente Código deberá presentarse al director jurídico del Grupo y ser aprobada por este antes de su aplicación.

### Los intereses de todos los stakeholders

El Código está diseñado para tener en cuenta los intereses de todos los stakeholders, en particular:



**Para nuestros empleados:** garantizar prácticas de seguridad que propicien un entorno de trabajo saludable, equitativo, inclusivo y respetuoso, que respete plenamente los derechos humanos y las leyes laborales; fomentar el desarrollo profesional; y alcanzar la excelencia medioambiental para garantizar nuestra aceptación y la sostenibilidad de nuestra actividad.



**Para nuestras comunidades:** mantener buenas relaciones con nuestros vecinos, basadas en una comunicación transparente y en la creación de valor en el contexto socioeconómico local.



**Para nuestros clientes y accionistas:** fomentar relaciones de calidad con nuestros clientes; desarrollar productos y tecnologías de vanguardia que reduzcan el impacto medioambiental y ayuden a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en materia de salud y clima; y adoptar un flujo de información claro y regular dirigido a los accionistas



**Para nuestros socios económicos:** velar por que los agentes, representantes, consultores, proveedores, subcontratistas, socios empresariales u otros terceros que trabajen con nosotros actúen de conformidad con el presente Código y apliquen estándares similares de integridad, equidad y comportamiento ético en sus propias actividades y en sus respectivas cadenas de suministro.



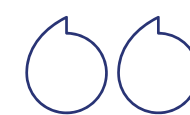
**Los detalles y las expectativas específicas de todos nuestros proveedores y subcontratistas se describen en las Normas ESG de Calderys para proveedores, disponibles en el sitio web de Calderys.**

# LAS PERSONAS

El respeto mutuo pasa por el respeto de la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en nuestras actividades.

**Nuestro compromiso con nuestros colaboradores comienza por la integración de la salud y la seguridad en el ADN del Grupo. Por eso, este Código fomenta el empoderamiento individual, el liderazgo proactivo, la formación y la responsabilización para alcanzar el objetivo común de cero accidentes y cero enfermedades profesionales.**

Toda persona involucrada en nuestras actividades debe cumplir con nuestros protocolos, políticas y estándares de salud y seguridad, así como con todas las leyes y normativas locales aplicables en todas las operaciones del Grupo.



**Estamos comprometidos con proteger el bienestar físico y psicológico de nuestros empleados, fomentando un ambiente en el que las preocupaciones sobre la seguridad puedan plantearse abiertamente y tratarse con rapidez.**







## SÓLIDOS PROGRAMAS DE MEJORA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Las evaluaciones de riesgos para la salud y la seguridad, así como otros programas sólidos, se integran en nuestros procesos de auditoría y control, lo que nos ayuda a identificar, prevenir y mitigar los riesgos industriales y operativos, al tiempo que fomentamos la mejora continua.

Estamos comprometidos con reducir año tras año el número de casos de enfermedades laborales mediante una mejor identificación, evaluación y control de las exposiciones en el lugar de trabajo. Gracias a formaciones periódicas, auditorías e informes transparentes, mejoramos continuamente nuestro desempeño en la salud y la seguridad.

Nuestro programa de seguridad a nivel de grupo, «safe.», tiene como objetivo ayudarnos a alcanzar nuestra meta definitiva: un lugar de trabajo sin accidentes. Se basa en cuatro pilares:

-  **La seguridad ante todo.**
-  **Mejorar la comunicación.**
-  **Fomentar la colaboración.**
-  **Promover la responsabilidad.**

## UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Colaboramos con nuestros empleados, subcontratistas y visitantes, y con las comunidades en las que operamos, para promover una cultura común y proactiva en materia de salud y seguridad. Esperamos que nuestros socios empresariales y proveedores cumplan con estándares equivalentes.

Mantener una cultura sólida sobre salud y seguridad es una responsabilidad tanto individual como compartida que requiere un liderazgo y una formación visibles, así como la participación de todos en el lugar de trabajo. Todos tenemos la obligación de informar de situaciones peligrosas para que se puedan aplicar las medidas correctivas adecuadas. Los empleados que ocupan puestos directivos deben dar ejemplo y velar por que los principios de salud y seguridad nunca se vean comprometidos.

Paralelamente a nuestro compromiso con la seguridad física, nos esforzamos por crear una cultura en la que los empleados se sientan apoyados. Damos prioridad a un ambiente de confianza en el que los colegas puedan hablar abiertamente sobre la presión derivada de la carga de trabajo o los retos relacionados con la salud mental, con la seguridad de que recibirán comprensión y apoyo.





## DESARROLLO DEL TALENTO Y LAS COMPETENCIAS

La gestión del talento y las competencias puede empoderar a las personas en su carrera y en su trabajo diario, y contribuir a su bienestar general. También ayuda a mantener una plantilla innovadora, comprometida y motivada. Reconocemos nuestra responsabilidad de apoyar el desarrollo de las competencias, tanto técnicas como de gestión, de nuestros empleados en todos los niveles.

## RESPECTO, IGUALDAD Y TOLERANCIA CEROS FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN

Esperamos que todos nuestros empleados y quienes trabajan para nosotros o con nosotros traten a todas las personas con las que entran en contacto de manera profesional, basada en el respeto mutuo, la confianza y la dignidad individual.

No toleramos ninguna forma de discriminación hacia nuestros empleados, subcontratistas, stakeholders o candidatos a un puesto de trabajo, ya sea por motivos de sexo, edad, nacionalidad, ciudadanía, origen étnico, religión, nivel de estudios, orientación sexual, capacidades físicas y mentales, situación matrimonial, parental y familiar, o afiliación política o sindical. Prohibimos estrictamente cualquier forma de acoso, incluido el acoso sexual.

Fomentar la diversidad, la igualdad y la inclusión en nuestros equipos es un compromiso fundamental en Calderys. Nuestras respectivas experiencias, perspectivas e identidades constituyen la fuerza y el espíritu innovador de nuestro personal. Nuestro objetivo es valorar la diversidad y crear

una cultura en la que cada persona pueda desarrollarse plenamente en el trabajo, y en la que cada empleado sea apreciado por sus conocimientos, sus competencias, sus experiencias y su cultura. Fomentamos prácticas de empleo equitativas y ofrecemos igualdad de oportunidades a todos los empleados.

Animamos a cualquier persona que sufra o presencie un caso de acoso o discriminación a que lo denuncie sin temor. Protegeremos a las personas que denuncien problemas de buena fe contra cualquier forma de represalia y nos aseguraremos de que reciban el apoyo y el seguimiento necesarios para resolver el problema.

## DIÁLOGO SOCIAL

Nos esforzamos por establecer relaciones equitativas, transparentes y constructivas con nuestros empleados y sus representantes sindicales. Creemos en la defensa de los derechos de nuestros empleados a formar sindicatos o a asociarse a ellos y a participar en negociaciones colectivas.

Preferimos trabajar directamente con nuestros empleados y siempre respetaremos los requisitos laborales cuando así lo exija la ley. Respetamos la capacidad de nuestros empleados para tomar decisiones informadas sin coacción, tal y como establece la ley, y nos esforzamos por crear un lugar de trabajo en el que todos se sientan valorados, escuchados y respetados.

También respetamos la libertad de expresión individual o colectiva de los empleados, de conformidad con las leyes y normativas aplicables.

## RELACIONES CON TERCEROS



### Comunidades locales:

En todo el mundo, las instalaciones y los colaboradores de Calderys se integran en su comunidad local y son considerados representantes del grupo Calderys. Nuestro comportamiento ético nos permite preservar la confianza de nuestros vecinos y socios empresariales locales. Buscamos contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades circundantes.



### Autoridades locales:

Nuestro compromiso con las autoridades públicas debe reflejar plenamente los valores éticos del presente Código. Las contribuciones a partidos políticos, personalidades políticas o instituciones políticas están estrictamente prohibidas.<sup>(1)</sup>

1. Las «contribuciones a partidos políticos, figuras políticas o instituciones políticas» se refieren a cualquier donación, préstamo, anticipo o depósito de dinero, en especie o en forma de servicio de valor, realizado para financiar las actividades de un partido político, una organización política o un candidato político (así como las de sus familiares y allegados). Estas actividades incluyen cualquier elección para un cargo nacional, federal, regional, estatal, provincial, municipal o local, o cualquier iniciativa política sometida a votación (por ejemplo, un referéndum), así como otras actividades de recaudación de fondos destinadas a apoyar a un partido político, una organización política o un candidato político.



### Medios de comunicación:

Con el fin de garantizar una comunicación clara, coherente y fiable sobre el Grupo Calderys, los empleados no están autorizados a dirigirse a los medios de comunicación en nombre del Grupo sin la autorización previa del departamento de Comunicación. Todas las solicitudes de los medios de comunicación deben dirigirse al departamento de Comunicación, que se encarga de proporcionar información pertinente y exacta, con el fin de reforzar la credibilidad y la confianza en la empresa.



## PRIVACIDAD DE LOS DATOS

El respeto a la privacidad es fundamental para generar confianza entre nuestros empleados, clientes, proveedores y socios empresariales. Nos comprometemos a proteger los datos personales y la información confidencial que se nos confía, y a utilizar dicha información de forma responsable y transparente.

Cumplimos todas las leyes aplicables de protección de datos y confidencialidad, incluido el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD o GDPR) y las normativas locales pertinentes. Esto implica recopilar, tratar, almacenar y compartir datos personales únicamente con fines empresariales legítimos y en la medida necesaria.

Integramos la protección de datos en nuestros sistemas de gobernanza y gestión de riesgos, velando por que la seguridad, la confidencialidad, la integridad y la accesibilidad de la información se mantengan en todo momento. Nuestros empleados están obligados a proteger la información, a utilizar los sistemas informáticos de forma responsable, a permanecer alerta ante los posibles riesgos de ciberseguridad y a notificar inmediatamente cualquier violación o uso indebido de los datos.

Mejoramos continuamente nuestras prácticas en materia de confidencialidad de datos y ciberseguridad mediante evaluaciones periódicas, formación y campañas de sensibilización. También esperamos que nuestros proveedores, subcontratistas y socios respeten normas equivalentes de protección de datos y seguridad de la información en sus interacciones con nosotros.

Proteger los datos es proteger a las personas, y nos comprometemos a preservar esa confianza en cada una de nuestras interacciones.

## RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA NUESTRO PERSONAL, NUESTRAS COMUNIDADES Y TODA NUESTRA CADENA DE VALOR

Estamos comprometidos con respetar los derechos humanos y los derechos laborales de nuestro propio personal y a mantener condiciones de trabajo justas, seguras y respetuosas.

Allí donde desarrollamos nuestras actividades, nos esforzamos por defender los derechos humanos reconocidos internacionalmente y por apoyar los esfuerzos destinados a eliminar todas las formas de esclavitud moderna, incluidos el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Buscamos trabajar con socios empresariales que compartan estos principios y fomentamos el alineamiento con estándares reconocidos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

Nuestro enfoque se basa en la legislación vigente en los países en los que operamos y en los marcos internacionalmente reconocidos, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales. En caso de divergencia entre la legislación nacional y las normas internacionales, aplicamos la norma más estricta siempre que sea posible; en caso de conflicto, nos atenemos a la legislación aplicable, al tiempo que procuramos

respetar los principios internacionales en la medida de lo posible.

Aplicamos una política de tolerancia cero ante las violaciones de los derechos humanos, prohibiendo estrictamente el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación en nuestras prácticas de contratación, de empleo y operativas. Nos esforzamos por evitar causar o propiciar impactos negativos y, cuando se identifican, buscamos remediarlos de manera responsable.

Incorporamos la diligencia debida en nuestras políticas y sistemas, actuamos en función de las conclusiones, hacemos un seguimiento de los avances y nos comunicamos con los stakeholders relevantes. Al tiempo que cumplimos estos compromisos en nuestras actividades, también promovemos estándares similares entre nuestros proveedores, subcontratistas y socios empresariales.

## ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Estamos comprometidos con apoyar un abastecimiento responsable con proveedores que compartan nuestros elevados estándares de comportamiento social y medioambiental. Esperamos que nuestros proveedores sigan los mismos principios y operen en total conformidad con las leyes aplicables, los convenios internacionales y nuestras normas ESG para proveedores (disponibles en nuestra página web).



Estamos comprometidos con evitar el uso de minerales conflictivos (estaño, tantalio, tungsteno y oro [3TG]) de conformidad con el Reglamento de la UE sobre minerales conflictivos. Esperamos que nuestros proveedores apliquen la debida diligencia de conformidad con la Guía de la OCDE sobre la debida diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de zonas de conflicto o de alto riesgo cuando utilicen minerales conflictivos en sus actividades.

# EL MEDIOAMBIENTE

Nuestro objetivo es actuar como guardianes responsables del medioambiente, contribuyendo positivamente a su protección y resiliencia.

**Los empleados deben actuar de manera responsable para minimizar el impacto medioambiental en todos los aspectos de su trabajo.**

Con actividades en todo el mundo, reconocemos la importancia de respetar y proteger el medioambiente. Nuestro compromiso va más allá del simple cumplimiento de las leyes y normativas medioambientales aplicables; nos esforzamos por preservar el planeta de forma proactiva mediante una gestión medioambiental rigurosa. Reconocemos que nuestras actividades pueden tener impactos y riesgos para el medioambiente. Nos comprometemos a gestionarlos de forma responsable en todas nuestras actividades.

Adoptamos un enfoque global y prospectivo en materia de desempeño ambiental y climático, teniendo en cuenta no solo los impactos directos de nuestras actividades, sino también nuestras responsabilidades generales sobre resiliencia climática, reducción del uso de recursos y minimización de nuestro impacto en los ecosistemas en los que operamos.

Mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia, el fomento de la excelencia operativa y la integración de consideraciones medioambientales en cada etapa de nuestras actividades, nos esforzamos por reducir nuestro impacto negativo y garantizar que la sostenibilidad esté arraigada en todos los aspectos de nuestra empresa.

## PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE COMO GUARDIANES RESPONSABLES

Actuamos de forma proactiva para minimizar el impacto de nuestras actividades en el medioambiente y las comunidades locales.

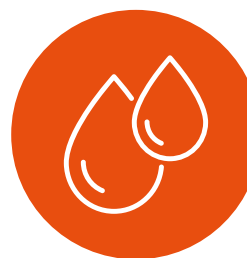
Esto incluye:



la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de nuestras operaciones y actividades, en particular ayudando a nuestros clientes a realizar la transición hacia soluciones con baja huella de carbono;



la prevención y gestión de la contaminación mediante la reducción de las emisiones, el polvo, el ruido y otros impactos operativos sobre la salud humana y el medioambiente;



la preservación de los recursos hídricos locales mediante una captación, un tratamiento y una reutilización responsables del agua, así como la protección de su calidad;



la minimización del impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas mediante una gestión responsable de los impactos sobre el suelo.

Gracias a estos esfuerzos, nos aseguramos de que nuestras operaciones reflejen nuestro compromiso con la gestión responsable del medioambiente y la protección del entorno natural para las generaciones actuales y futuras.

Los empleados están obligados a notificar los riesgos medioambientales, los incidentes o los casos de incumplimiento a través de los canales internos adecuados, y a aplicar los controles medioambientales pertinentes en sus ámbitos de responsabilidad.

En el marco de nuestra responsabilidad como guardianes del medioambiente, tomamos medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de nuestras operaciones y actividades. Las consideraciones medioambientales, incluidos los impactos climáticos, deben integrarse en las prácticas operativas, la elección de equipos, el aprovisionamiento, la logística y las decisiones relativas a los proyectos. Aprovechamos la innovación y nuestra experiencia técnica para mejorar la eficiencia energética, reducir las emisiones y apoyar un desempeño ambiental responsable a lo largo de toda nuestra cadena de valor, en particular ayudando a nuestros clientes a realizar la transición hacia soluciones con baja huella de carbono.

## Riesgos y oportunidades

**¿Cómo evaluamos y gestionamos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en todas nuestras actividades y a lo largo de nuestra cadena de valor?**

1

Nuestro enfoque abarca todos los ámbitos operativos, en particular los equipos, los procesos, las cadenas de suministro, la logística y las tecnologías con bajas emisiones de carbono.

2

Recurrimos al análisis de escenarios y supervisamos regularmente nuestra huella ambiental, manteniendo una visión clara de nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3.

3

Estamos implantando un sistema de gestión climática resiliente, apoyándonos en la experiencia de especialistas.

4

Nos esforzamos por reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, mejorar la eficiencia energética y promover la innovación con bajas emisiones de carbono.

5

Aprovechamos nuestra capacidad de innovación para acompañar a nuestros clientes en su transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

## ACCIÓN CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO

Reconocemos que el cambio climático constituye un desafío mundial crucial y un riesgo significativo para nuestra empresa y la sociedad. A través de medidas específicas y una mejora continua, pretendemos alinear nuestras actividades con una trayectoria de calentamiento global muy inferior a 2 °C y nos hemos comprometido a reducir la intensidad de carbono de los alcances 1 y 2 (tCO<sub>2</sub>e por unidad de facturación) en al menos un 50 % para 2030, en comparación con los niveles de 2021.

Las consideraciones climáticas, incluidos los riesgos relacionados con el clima, se integran en la planificación y la estrategia de la empresa. Los empleados deben tener en cuenta los impactos climáticos a la hora de tomar decisiones operativas, de aprovisionamiento, de inversión y logísticas, con el fin de reforzar la resiliencia a largo plazo y un crecimiento responsable.

Gestionamos los riesgos relacionados con el clima mediante una gobernanza adecuada, evaluaciones de riesgos y controles internos.

La innovación, la experiencia técnica y la colaboración a lo largo de toda la cadena de valor favorecen la mejora del rendimiento medioambiental, tanto para nosotros como para nuestros clientes.

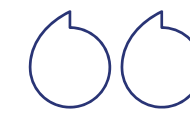
## USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Estamos comprometidos con reducir al mínimo los residuos, a utilizar los recursos naturales de manera eficiente y responsable, incluidos los minerales y el agua, y a promover los principios de la economía circular en nuestras operaciones y nuestra cadena de valor.

Reducir nuestra dependencia de las materias primas vírgenes es una prioridad. Para ello, identificamos fuentes de materias primas secundarias, reforzamos el compromiso de nuestros proveedores y establecemos colaboraciones con nuestros clientes para recuperar y reutilizar sus productos refractarios usados.

Damos prioridad a la reutilización y la valorización de los materiales, incluidos los residuos de producción, y fomentamos el uso de materiales secundarios y de recuperación en nuestros productos y procesos. Las consideraciones medioambientales, como la eficiencia de los recursos, el diseño de los productos, el abastecimiento y la gestión del fin de vida útil, se tienen en cuenta en el desarrollo de los productos, la selección de proveedores y nuestras interacciones con los clientes.

Gracias a estos esfuerzos, promovemos la circularidad a lo largo de toda nuestra cadena de valor, mejoramos los resultados al final de la vida útil de los productos y apoyamos un uso más eficiente de los recursos. Estas prácticas contribuyen a reducir el impacto medioambiental, reforzar la resiliencia de los recursos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.



**Nos hemos comprometido a reducir la intensidad de carbono de los alcances 1 y 2 en al menos un 50 % entre 2021 y 2030.**



# NUESTROS ACTIVOS

Es responsabilidad de todos nosotros utilizar los activos, la información y los sistemas de Calderys de forma ética, segura y conforme a las políticas del Grupo.

**Nuestros controles internos contribuyen a la protección de los activos del Grupo garantizando que se utilicen de forma adecuada y conforme a las directrices de la dirección y a las políticas del Grupo.**

Esto se inscribe en el marco de una evaluación y mitigación responsables de los riesgos con el fin de asegurar una protección razonable contra daños o pérdidas importantes.

## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información confidencial constituye un bien de gran valor. Se trata de un activo del Grupo que incluye la propiedad intelectual, como patentes, marcas, derechos de autor, secretos comerciales y conocimientos técnicos. Esto incluye también la información interna sensible desde el punto de vista estratégico, financiero, técnico o comercial, así como la información relativa a los datos personales y a los recursos humanos.

La información confidencial incluye asimismo la información relativa al uso de herramientas o sistemas, así como la que nos confían terceros de forma confidencial.

Todos debemos proteger la información exclusiva y asegurarnos de que se utilice correctamente y se comparta únicamente con las personas autorizadas, a fin de evitar cualquier divulgación accidental, no autorizada o desprotegida. Debemos procurar evitar cualquier divulgación no autorizada a terceros durante nuestras conversaciones y actividades fuera de nuestro lugar de trabajo.



## COMPARTIR OPINIONES PERSONALES Y USAR REDES SOCIALES Y SITIOS WEB DE TERCEROS

Los empleados no deben dar a entender, a través de sus interacciones o actividades en línea a título personal, incluidas sus redes sociales personales, que sus opiniones o comentarios representan a Calderys en forma alguna.

Incluso en las redes sociales personales, los empleados deben respetar los valores de nuestro Grupo, así como los mismos principios de respeto, equidad e inclusión que guían la conducta en nuestro lugar de trabajo. Esto es especialmente importante en las plataformas profesionales o de networking donde su empleo en Calderys o sus filiales pueda ser visible y donde sea probable que se le asocie con el Grupo.

Los empleados pueden obtener más información al respecto en las directrices de Calderys sobre redes sociales. En caso de duda, pueden ponerse en contacto con el Departamento de Comunicación.

No desalentamos la participación en actividades políticas a título personal. Sin embargo, nadie debe pretender representar al Grupo en el marco de dichas actividades personales.

## USO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CALDERYS

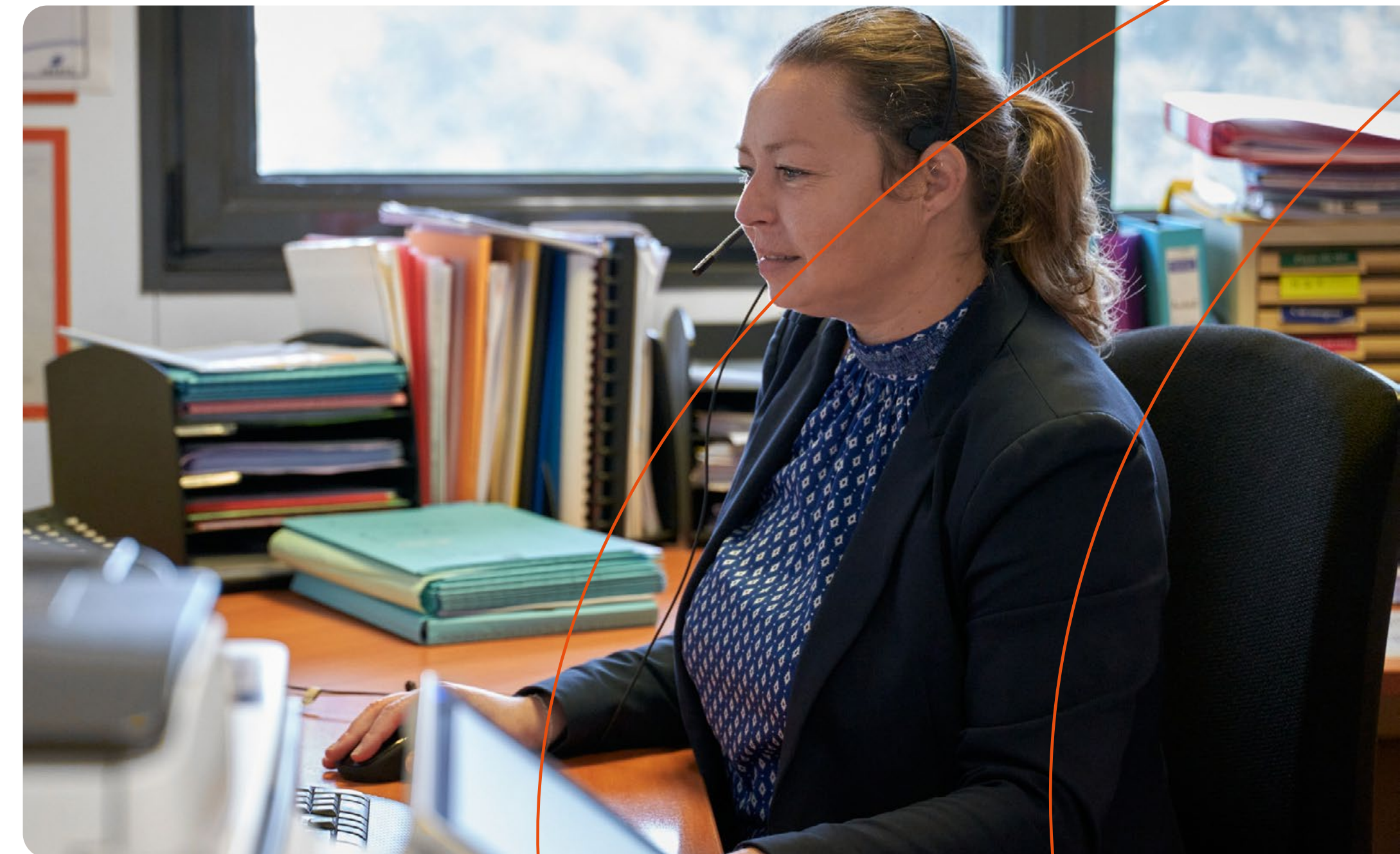
Todos somos responsables del uso adecuado de los equipos, sistemas y recursos del Grupo, así como de su protección.

Los equipos y sistemas de Calderys están destinados a un uso profesional. Incluyen recursos de información, tecnológicos y de comunicación, tales como teléfonos, correo electrónico, buzón de voz y acceso a Internet.

Se puede autorizar un uso personal razonable de los equipos de información, tecnológicos y de comunicación, de conformidad con las políticas específicas de cada entidad del Grupo y respetando la privacidad.

Calderys reconoce su responsabilidad de controlar la información contenida en sus dispositivos de comunicación y todos estamos obligados a cooperar cuando sea necesario para facilitar el acceso a dicha información en los dispositivos del Grupo que utilizamos.

Calderys tomará todas las medidas razonables para evitar controlar las comunicaciones personales no relacionadas con la actividad profesional, al tiempo que protege estos recursos de comunicación. Como Grupo, utilizamos una amplia gama de herramientas y métodos de seguridad estándar para proteger a nuestros empleados, nuestra actividad y sus activos. Estas herramientas incluyen el filtrado web, el software antivirus y los servicios de mensajería y colaboración dotados de funciones de registro,



auditoría y generación de informes. Pueden utilizarse para identificar amenazas, bloquear el tráfico de red sospechoso, solucionar problemas o gestionar el ancho de banda de la red, y pueden ser necesarias para cumplir con la normativa local.

Todas las personas que utilicen los activos de Calderys tienen el deber de protegerlos contra cualquier deterioro, alteración, fraude, pérdida o robo, y no deben eludir las soluciones de seguridad de los equipos proporcionados por el Grupo.

# INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL

Actuar de forma ética no se limita al cumplimiento de las leyes y normativas que rigen nuestras actividades. Se trata de respetar los más altos estándares de integridad personal, incluido el trato justo en las interacciones con terceros. Esto nos ayuda a tomar decisiones comerciales fundamentadas y objetivas.

**La gobernanza corporativa, la responsabilidad y la transparencia de Caldeyrs reflejan los más altos estándares de integridad y transparencia.**

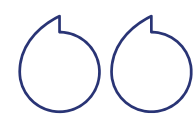
Nos comprometemos a proporcionar toda la información que los directores necesitan para desempeñar plena y eficazmente sus funciones y responsabilidades.

## RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO DE LOS EMPLEADOS: LOS PILARES DE NUESTRO SISTEMA ÉTICO

Todos los que formamos parte de Calderys debemos respetar en todo momento las leyes de los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

Nuestro comportamiento profesional individual debe reflejar respeto hacia nuestros compañeros y hacia todos los stakeholders, incluidos los clientes, los proveedores, los agentes, los accionistas y las comunidades en las que trabajamos.

Más allá de eso, todos podemos ser líderes en materia de ética; todos debemos conocer, desarrollar y demostrar liderazgo en nuestras actividades diarias. Debemos dar ejemplo mostrando tolerancia, apertura de espíritu y franqueza. No hay lugar para comportamientos inapropiados.



**Nuestro comportamiento profesional individual debe reflejar el respeto que nos tenemos unos a otros y hacia todos nuestros stakeholders. Esto permitirá mantener y reforzar su confianza en nosotros.**



## TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

Estamos comprometidos con actuar con transparencia ante nuestros accionistas y a proporcionar toda la información exigida por la ley en los países en los que operamos. La exactitud de toda la información que comunicamos es verificada internamente y, cuando procede, por terceros independientes.

Proporcionamos información relevante de forma clara y oportuna a través de nuestros sitios web y, si es necesario, a través de los medios de comunicación, respetando siempre los principios de buen gobierno y preservando la confidencialidad estratégica y empresarial. Esto incluye información sobre las operaciones, las inversiones, las soluciones y otros logros del Grupo.

## CONTROLES INTERNOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA EXACTITUD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros estados financieros y nuestros informes corporativos ofrecen una imagen fiel de nuestras

actividades. Los elaboramos ejerciendo un juicio riguroso, de conformidad con los principios contables reconocidos y adecuados, así como con los estándares éticos y profesionales más elevados.

Nuestros sistemas de control interno están diseñados para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables y, por ello, nuestra información financiera ofrece una imagen fiel de nuestros resultados.

## MANTENIMIENTO DE REGISTROS EMPRESARIALES

Una buena gestión se basa en análisis y controles objetivos, lo que requiere un flujo de información fiable dentro del Grupo, velando por respetar la confidencialidad de la información.

Cada entidad del Grupo está obligada a llevar registros empresariales veraces y exactos. Esto constituye la base de las decisiones empresariales responsables y fundamentadas, así como de los informes jurídicos, financieros y reglamentarios. Esto significa que nunca debemos ocultar, modificar, falsificar o disimular la naturaleza real de una transacción. Tampoco es aceptable exagerar, hacer comentarios despectivos, especular o presentar de forma inadecuada a personas o empresas en cualquier tipo de informe o comunicación.

Todos somos responsables de garantizar que los documentos se conserven o se destruyan de conformidad con la legislación local, así como con las políticas de Calderys que rigen la conservación de documentos.



## FOMENTO DE UNA COMPETENCIA PLENA Y LEAL

Nuestro compromiso con una competencia leal y ética significa que no obtenemos contratos ni buscamos mantener relaciones con nuestros clientes actuando de manera ilegal o practicando una competencia desleal. Cumplimos las leyes y normativas en materia de defensa de la competencia y lealtad comercial con respecto a nuestros clientes, proveedores y competidores, y respetamos sus derechos, tal y como se estipula en nuestra política de defensa de la competencia.

Nadie puede proponer o aceptar un acuerdo o pacto de ningún tipo con un competidor que pueda restringir de alguna manera la competencia plena y leal en la venta de productos o servicios. Esto incluye:



la fijación o el control de precios;



la manipulación de licitaciones;



el reparto de productos, mercados o territorios;



la limitación de la fabricación, la venta o la producción de un producto o la prestación de un servicio;



la imposición de boicots.



Cuando participamos en actividades de asociaciones profesionales u otras situaciones que impliquen intercambios entre competidores, clientes o proveedores, debemos prestar especial atención a las restricciones antimonopolio aplicables a dichas comunicaciones y actividades conjuntas.

## EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Todos debemos velar por evitar incluso la mera apariencia de un conflicto de intereses. Esto incluye el ejercicio de cualquier empleo secundario o actividad empresarial externa que pueda interferir en sus funciones en Calderys, entrar en competencia con ellas o comprometer su objetividad o su compromiso con nuestro Grupo. En caso de duda, consulte a sus superiores, el asesor jurídico regional o el responsable de Recursos Humanos.

También debemos estar atentos a las situaciones en las que nuestros intereses personales puedan verse afectados —positiva o negativamente— por los intereses del Grupo Calderys y de sus stakeholders (partes interesadas). Este requisito no se aplica únicamente a los empleados. Cualquier persona vinculada de alguna forma al Grupo Calderys, incluidos los directores y directivos, así como las personas involucradas (implicadas) en asociaciones y empresas conjuntas con el Grupo, debe actuar con diligencia y transparencia, señalando cualquier nueva situación que pueda generar un conflicto de intereses.

## GRAN DILIGENCIA EN LAS TRANSACCIONES CON PAÍSES SENSIBLES

Todos debemos respetar la normativa aplicable en todos los lugares donde desarrollamos nuestras actividades, incluida la relativa a embargos, sanciones económicas y controles de exportación e importación, así como la normativa comercial y antiboicots.

En particular, los equipos de ventas y de compras deben realizar verificaciones minuciosas antes de aceptar un pedido de un cliente o de emitir una orden de compra, con el fin de garantizar que las transacciones comerciales con Calderys no se realicen con países prohibidos, en ámbitos de actividad prohibidos o en beneficio de personas o empresas que figuren en una lista negra.

## PREVENCIÓN DE LOS SOBORNOS Y LA CORRUPCIÓN

Todos los empleados y colaboradores de Calderys deben adoptar un comportamiento irreprochable y cumplir con las medidas establecidas por Calderys para prevenir y detectar la corrupción en el ejercicio de sus funciones. Estas medidas se definen en la política anticorrupción de nuestro Grupo.

Estamos comprometidos con competir únicamente sobre la base de la calidad de los productos y servicios de Calderys.

No condonamos ninguna forma de corrupción y respetamos todas las leyes anticorrupción vigentes en los países donde opera Calderys. Esto significa que:

- obtenemos contratos gracias a la calidad de nuestro trabajo y de nuestros productos, nunca mediante influencia indebida o incentivos corruptos;
- prohibimos cualquier pago, oferta de regalos o invitaciones de gran valor —ya sean a funcionarios públicos o en el sector privado— con el fin de obtener una ventaja empresarial incitándoles a incumplir una obligación legal o un deber para con su empleador;
- no condonamos ningún pago ilegal destinado a influir en una valoración de nuestros productos y servicios.

Por las mismas razones, ningún colaborador de Calderys puede aceptar pagos, regalos o invitaciones de un socio empresarial o de cualquier otra persona que puedan dar la impresión de influir en sus decisiones o en sus obligaciones para con el Grupo.





## PAGOS DE FACILITACIÓN

Los pagos de facilitación son pequeños sobornos entregados a un funcionario público con el fin de obtener o acelerar la ejecución de una acción rutinaria o necesaria a la que el pagador del pago de facilitación tiene derecho legalmente. Prohibimos estrictamente los pagos de facilitación, incluso cuando no estén prohibidos en la jurisdicción en la que podrían realizarse. Esto ilustra nuestro compromiso de desempeñar un papel de primer orden en la protección de una conducta empresarial ética en todos los lugares donde operamos.

Sin embargo, reconocemos que, en el ejercicio de sus funciones, los empleados pueden enfrentarse a circunstancias extremas en las que la negativa a realizar dichos pagos puede exponerlos a ellos mismos, a sus agentes o a sus socios empresariales a riesgos para su salud, su seguridad y su protección.

Cuando se efectúe un pago de facilitación en tales circunstancias, el empleado deberá informar de las circunstancias en las que se ha realizado y consignarlo con precisión en los libros y registros contables al solicitar su reembolso.

## GESTIÓN DE RIESGOS

Estamos comprometidos con identificar, evaluar y gestionar de forma proactiva los riesgos que puedan afectar a nuestras operaciones, nuestra reputación o nuestro cumplimiento de las normas legales y éticas.

La gestión de riesgos se basa en una gobernanza y una supervisión sólidas. Un comité de riesgos específico supervisa los riesgos clave, examina nuestros controles y remite los problemas importantes al comité ejecutivo. Evaluamos periódicamente los riesgos en todas nuestras operaciones e integramos la gestión de riesgos en la planificación y la toma de decisiones diarias.

## TOLERANCIA CERO FRENTE AL FRAUDE

El Comité Ejecutivo de Calderys está comprometido con promover una cultura de integridad y transparencia, con tolerancia cero ante el fraude, así como a implementar y mantener procedimientos sólidos, basados en el riesgo, diseñados para prevenir, detectar y responder a las actividades fraudulentas en todas nuestras operaciones. Todos los empleados y personas asociadas están obligados a respetar en todo momento estas normas y a cumplir con la política antifraude.

DENUNCIAR  
IRREGULARIDADES



# DENUNCIAR IRREGULARIDADES

Nuestro sistema para denunciar irregularidades se basa en una gobernanza sólida; nuestro Comité de Ética y Cumplimiento supervisa su implementación, examina las investigaciones y garantiza que las denuncias sean objeto de un seguimiento responsable.

**Un Código de Conducta sólido y eficaz, respetado por todos, requiere acciones que respalden nuestras normas. Se necesita valor para denunciar actos indebidos.**

Es esencial denunciar las infracciones de este Código para proteger los intereses del Grupo y de todos sus stakeholders. Los problemas planteados serán investigados y tratados con cuidado, respetando los derechos de todas las personas involucradas.

## DENUNCIA DE INFRACCIONES

Si recibe información o tiene motivos para creer que se está produciendo o se ha producido una infracción del presente Código, debe notificarlo sin demora a su superior o a un representante del Departamento de Recursos Humanos, del Departamento Jurídico, del Departamento de Desarrollo Sostenible o del Departamento de Control Interno y Auditoría, según corresponda. También puede solicitarles asesoramiento si no sabe cómo gestionar una situación relacionada con el presente Código.

Nadie será objeto de represalias ni sanciones por haber notificado, de buena fe, una presunta infracción del presente Código, incluso si una investigación posterior no revela ninguna infracción.

Si no se obtiene una respuesta satisfactoria a una notificación de buena fe sobre una presunta infracción, usted debe plantear el problema a otra persona, incluso a un superior jerárquico.

La notificación de presuntas infracciones también puede realizarse a través de nuestra línea de alerta, Speak Up! Esta ofrece un medio seguro y confidencial para comunicar inquietudes sobre comportamientos contrarios a la ética, ilegales o perjudiciales, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en varios idiomas.

La posibilidad de comunicar una preocupación de forma confidencial y anónima es un derecho de todos los stakeholders (las partes interesadas) del Grupo Calderys: empleados, aprendices, trabajadores temporales, prestadores de servicios, proveedores, clientes, etc.

Cada problema planteado será objeto de una investigación y se tratará con diligencia, respetando los derechos de todas las personas involucradas.

## INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS EN CASO DE CONDUCTA INAPROPIADA

Las infracciones verdaderas del presente Código que se denuncien serán objeto de una investigación llevada a cabo por Calderys con el fin de identificar la causa y aplicar las medidas correctivas adecuadas.

Si, tras una investigación imparcial, que incluye la posibilidad de ser oído, se constata una infracción del Código, podrán adoptarse medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido, de conformidad con la legislación local. En caso de tales infracciones, se exigirá la recuperación íntegra de los fondos o activos y, si procede, el Grupo podrá emprender otras acciones legales, incluidos los procedimientos penales previstos por la ley.



**Nuestro comportamiento diario es la prueba de nuestros principios éticos como individuos y como Grupo.**





# APLICACIÓN Y MONITOREO DEL CÓDIGO

**El cumplimiento de este Código es una responsabilidad compartida por todos los colaboradores, directivos y socios empresariales.**

Para garantizar su aplicación efectiva, Calderys aplica un enfoque estructurado de cumplimiento que incluye formaciones periódicas, actividades de seguimiento y auditorías internas.

Todos los nuevos empleados realizan una formación en línea obligatoria como parte de su incorporación y, cada tres años, todos los usuarios afectados reciben una formación de actualización para reforzar su comprensión de nuestros principios éticos y de sus responsabilidades.

Los proveedores y prestadores de servicios están obligados, cuando proceda, a firmar el Código, para confirmar su compromiso de respetar sus normas.

El cumplimiento del Código es esencial para preservar nuestra integridad como Grupo. Cualquier incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido, o a la suspensión o al cese de las relaciones empresariales con los proveedores o los clientes en caso de infracción grave.

Este Código es un documento en constante evolución, revisado y actualizado para garantizar que siga ofreciendo consejos pertinentes y útiles. Se anima a todo el mundo a compartir sus inquietudes o a denunciar presuntas infracciones a través de Speak Up!



© 2026 Calderys. Fotografías de Olivier Lattuga-Duyck, Côme Bardon, Elliott Cramer y Johan Howler. Imagen de portada generada por IA. Abril de 2026. Todos los derechos reservados. Salvo que se indique lo contrario, todo el contenido del presente Código de Conducta es propiedad de Calderys.

**Este documento es una traducción. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés.**